



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
RECIBO DE CAJA CHICA**

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de junio de 2021

RECIBO POR L. 832.00 ✓

RECIBI DE CAJA CHICA DEL IHT

La Cantidad de: Ochocientos treinta y dos lempiras.

POR CONCEPTO DE

CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANC	CÓDIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					CONCEPTO DEL GASTO
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB/PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA	
12	31110	11 TC	103	006	01	00	000	003	Compra de alimentos en Valle de Angeles, para atenciones al personal de la DNBE, el dia lunes 14 de junio de 2021, ya que se realizo la tranferencia de 3 vehiculos a distintas instituciones.

SOLICITANTE

Nombre y Apellidos : Alexis Antonio Cruz Flores
 Puesto: Oficial de Bienes Nacionales
 Gerencia: Finanzas y Administracion

FIRMAS

Solicitante

Gerente de Area

Gerente de Finanzas y Administracion

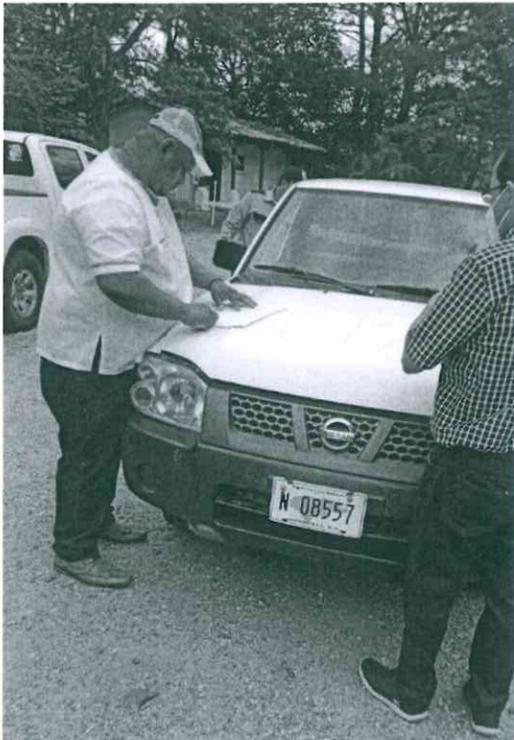


REPORTE TRANSFERENCIA DE VEHICULOS

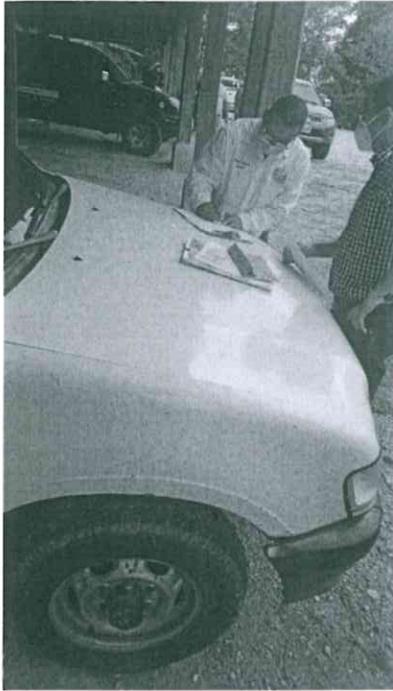
El día lunes 14 de junio del 2021, en las instalaciones del Edificio Europa, así como del Restaurante Turístico de Valle de Ángeles, se procedió a la transferencia de tres (3) vehículos, por medio de la Dirección Nacional de Bienes del Estado a las siguientes instituciones;

- | | | |
|--|---------|----------|
| 1- Municipalidad de La Esperanza Intibucá, | Pick up | P-N08868 |
| 2- Municipalidad de Santa Rosa de Aguan, Colon | Pick Up | P-N08557 |
| 3- Municipalidad de Balfate Colon, | Pick up | P-N06678 |

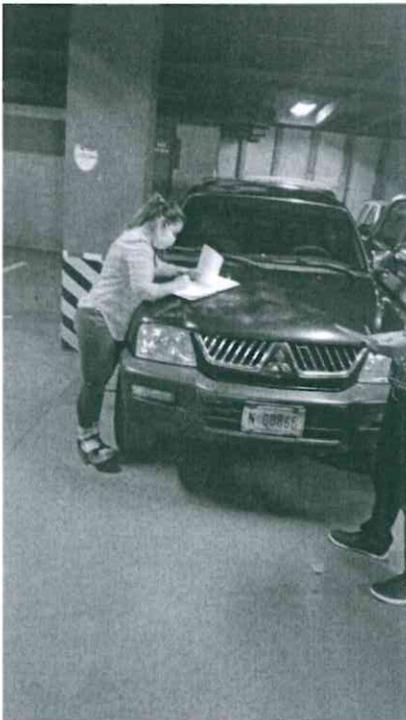
Por lo que se realizó atenciones en concepto de almuerzo al personal de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, Inspectoras María Teresa Ortiz y Norma Suyapa Murillo, así como al personal del I.H.T. Alexis Cruz y Víctor Triminio.



Municipalidad de Santa Rosa de Aguan Colon.



Municipalidad de Balfate, Colon.



Municipalidad de La Esperanza Intibucá.

Lunes 14 de Junio de 2021

El día lunes 14 de Junio de 2021, en las instalaciones del Restaurante Turístico de Valle de Angeles se realizó por medio de la Dirección Nacional de Bienes del Estado la transferencia de 3 vehículos a:

- municipalidad de La Esperanza Intibucá
- municipalidad de Balfate Colón
- Municipalidad de Santa Rosa de Aguán, Colón

Por lo que se realizó gastos en atenciones en compra de almuerzos, al siguiente personal.

DNBE - Mariateresa Ortiz	0518-1977-00167	
DNBE - Norma Suyapa Murillo	0801-1966-04381	
IHT - Alexis Antonio Cruz	0801-1969-01414	
IHT - Victor Antonio Trujillo	0823-1961-00001	

**ACTA DE TRANSFERENCIA
No. DNBE-019-2021**

Reunidos en las instalaciones que ocupa las instalaciones del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), los suscritos representantes: ANA SUYAPA TORRES FLORES en su condición de Gerente de Finanzas y Administración, ALEXIS ANTONIO CRUZ FLORES en su condición Oficial de Bienes Nacionales, ambos empleados del Instituto Hondureño de Turismo; LUIS GERARDO CASTRO Alcalde Municipal de Santa Rosa de Aguan, Colon y YENI PATRICIA TROCHEZ SEVILLA, Inspector y Supervisor de Bienes de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, con el propósito de atender solicitud de Descargo en Siafi No.09 de fecha 21 de abril del 2021 de Bienes de Uso del Instituto Hondureño de Turismo, quienes procedimos de la siguiente manera:

PRIMERO: Se verificaron físicamente los activos descritos en la Solicitud de Descargo en Siafi No.09 de fecha 21 de abril del 2021, remitida a esta Dirección según Oficio No. 084-GFYA-2021 de fecha 22 de abril del presente año.

SEGUNDO: Los bienes abajo descritos se **DESCARGAN DEFINITIVAMENTE** del Inventario del Instituto Hondureño de Turismo (IHT) y se dan como transferencia con cargo a la Municipalidad de Santa Rosa de Aguan, Colon quienes a partir de esta fecha quedan obligados a realizar los cargos respectivos en las fichas de asignación individual de Bienes a servidores públicos que los utilizaran en sus funciones.

Hro. Documento	Nro. Ficha	Nro. de Inventario	Marca	Descripción	Serie	Color	Nro. de Chasis	Nro. Motor	Año	Nro. Placa	Cilindraje	Costo
000009	0000034	25101504-0000016172- 23082012-000001	NISSAN	TODOTERRENO (PICK UP) MODELO FRONTIER, COMBUSTIBLE DIESEL. CAPACIDAD 3 PERSONAS	JN1AHG0222003 7708	BLANCO	JN1AHGD22200 37708	TD27-760015	2006	N08567	2700	267,904.00
TOTAL ACTA DE TRANSFERENCIA :												267,904.00

TERCERO: Por lo anterior, basados y amparados en el Artículo No. 4, Numerales 2, 3 y 4 de la Ley de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015, publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 33,834 del 14 de septiembre de 2015 y Artículo 18 #1 del Acuerdo Numero 226-2017, firmamos la presente Acta de Transferencia; en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 14 días del mes de junio del 2021.


ANA SUYAPA TORRES FLORES
 Gerente de Finanzas y Administración,
 Instituto Hondureño de Turismo


ALEXIS ANTONIO CRUZ FLORES
 Oficial de Bienes Nacionales,
 Instituto Hondureño de Turismo


LUIS GERARDO CASTRO
 Alcalde Municipal
 de Santa Rosa de Aguan, Colon


YENI PATRICIA TROCHEZ SEVILLA
 Inspector y Supervisor de Bienes
 Dirección Nacional de Bienes del Estado

**ACTA DE TRANSFERENCIA
No. DNBE-018-2021**

Reunidos en las instalaciones que ocupa las instalaciones del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), los suscritos representantes: ANA SUYAPA TORRES FLORES en su condición de Gerente de Finanzas y Administración, ALEXIS ANTONIO CRUZ FLORES en su condición Oficial de Bienes Nacionales, ambos empleados del Instituto Hondureño de Turismo; DANIEL GAVARRETE SUAZO, Alcalde Municipal de Balfate, Colon y YENI PATRICIA TROCHEZ SEVILLA, Inspector y Supervisor de Bienes de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, con el propósito de atender solicitud de Descargo en Siafi No.05 de fecha 25 de marzo del 2021 de Bienes de Uso del Instituto Hondureño de Turismo, quienes procedimos de la siguiente manera:

PRIMERO: Se verificaron físicamente los activos descritos en la Solicitud de Descargo en Siafi No.05 de fecha 25 de marzo del 2021, remitida a esta Dirección según Oficio No. 084-GFYA-2021 de fecha 22 de abril del presente año.

SEGUNDO: Los bienes abajo descritos se **DESCARGAN DEFINITIVAMENTE** del Inventario del Instituto Hondureño de Turismo (IHT) y se dan como transferencia con cargo a la Municipalidad de Balfate, Colon quienes a partir de esta fecha quedan obligados a realizar los cargos respectivos en las fichas de asignación individual de Bienes a servidores públicos que los utilizaran en sus funciones.

Nro. Documento	Nro. Ficha	Nro. de Inventario	Marca	Descripción	Serie	Color	Nro. de Chasis	Nro. Motor	Año	Nro. Placa	Cilindraje	Costo
000005	0001486	25101905-00000031071SUZU 04092013-000001		TODOTERRENO (PICK UP); MODELO TFS55H-20, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS	JAATFS55HX710 2444	BLANCO	JAATFS55HX71 551470 02444		1998	N06678	2800	199,554.50
TOTAL ACTA DE TRANSFERENCIA:											199,554.50	

TERCERO: Por lo anterior, basados y amparados en el Artículo No. 4, Numerales 2, 3 y 4 de la Ley de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015, publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 33,834 del 14 de septiembre de 2015 y Artículo 18 #1 del Acuerdo Numero 226-2017, firmamos la presente Acta de Transferencia; en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 14 días del mes de junio del 2021.

ANA SUYAPA TORRES FLORES
Gerente de Finanzas y Administración
Instituto Hondureño de Turismo

ALEXIS ANTONIO CRUZ FLORES
Oficial de Bienes Nacionales
Instituto Hondureño de Turismo

DANIEL GAVARRETE SUAZO
Alcalde Municipal
Balfate, Colon

YENI PATRICIA TROCHEZ SEVILLA
Inspector y Supervisor de Bienes
Dirección Nacional de Bienes del Estado

ACTA DE TRANSFERENCIA
No. DNBE-020-2021

Reunidos en las instalaciones que ocupa las instalaciones del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), los suscritos representantes: ANA SUYAPA TORRES FLORES en su condición de Gerente de Finanzas y Administración, ALEXIS ANTONIO CRUZ FLORES en su condición Oficial de Bienes Nacionales, ambos empleados del Instituto Hondureño de Turismo; MIGUEL ANTONIO FAJARDO MEJÍA, Alcalde Municipal de La Esperanza, Intibucá y YENI PATRICIA TROCHEZ SEVILLA, Inspector y Supervisor de Bienes de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, con el propósito de atender solicitud de Descargo en Siafi No.08 de fecha 04 de abril del 2021 de Bienes de Uso del Instituto Hondureño de Turismo, quienes procedimos de la siguiente manera:

PRIMERO: Se verificaron físicamente los activos descritos en la Solicitud de Descargo en Siafi No.08 de fecha 14 de abril del 2021, remitida a esta Dirección según Oficio No. 084-GFYA-2021 de fecha 22 de abril del presente año.

SEGUNDO: Los bienes abajo descritos se **DESCARGAN DEFINITIVAMENTE** del Inventario del Instituto Hondureño de Turismo (IHT) y se dan como transferencia con cargo a la Municipalidad de La Esperanza, Intibucá quienes a partir de esta fecha quedan obligados a realizar los cargos respectivos en las fichas de asignación individual de Bienes a servidores públicos que los utilizaran en sus funciones.

Nro. Documento	Nro. Ficha	Nro. de Inventario	Marca	Descripción	Serie	Color	Nro. de Chasis	Nro. Motor	Año	Nro. Placa	Cilindraje	Costo
000008	0001484	25101905-0000014781-04092013-000002	MITSUBISHI	TODOTERRENO (PICK UP); MODELO L200 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS.	MMBJNK7706F008424	VERDE	MMBJNK7706F008424	4M40MA5702	2006	NO8868	2.835CC	296,296.00
TOTAL ACTA DE TRANSFERENCIA:											296,296.00	

TERCERO: Por lo anterior, basados y amparados en el Artículo No. 4, Numerales 2, 3 y 4 de la Ley de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, emitida mediante **Decreto Ejecutivo PCM-047-2015**, publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 33,834 del 14 de septiembre de 2015 y Artículo 18 #1 del Acuerdo Número 226-2017, firmamos la presente Acta de Transferencia; en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 14 días del mes de junio del 2021.

ANA SUYAPA TORRES FLORES
Gerente de Finanzas y Administración
Instituto Hondureño de Turismo

ALEXIS ANTONIO CRUZ FLORES
Oficial de Bienes Nacionales
Instituto Hondureño de Turismo

MIGUEL ANTONIO FAJARDO MEJÍA
Alcalde Municipal
de La Esperanza, Intibucá

YENI PATRICIA TROCHEZ SEVILLA
Inspector y Supervisor de Bienes
Dirección Nacional de Bienes del Estado